



Envigado, 2 de octubre del 2026

Señores

PROVEEDORES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO

La Unidad Prestadora de Salud Antioquia de la Policía Nacional con miras a adelantar un proceso de contratación cuyo objeto es prestación del servicio integral de aseo, limpieza, desinfección hospitalaria, fumigación y mantenimiento para las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia (Establecimiento de Sanidad Policial complementario y Establecimientos de Sanidad Primarios), incluido insumos y equipos), se permite solicitar cotización en los siguientes términos:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
OBJETO	prestación del servicio integral de aseo, limpieza, desinfección hospitalaria, fumigación y mantenimiento para las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia (Establecimiento de Sanidad Policial complementario y Establecimientos de Sanidad Primarios),	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización tendrá una validez de 120 días.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	Plazo de ejecución	Una vez adjudicado el proceso, el plazo de ejecución se determinará con respecto a la distribución mensual de precio techo y el valor asignado para la presente vigencia.
	Forma de pago	El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma mensual, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura de entrega de los productos, junto con el Recibido a Satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Las facturas se recibirán los cinco (05) primeros días de cada mes y dentro de la vigencia del contrato y se deberá tramitar por medio de facturación electrónica.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Por la premura con que requerimos iniciar el proceso de contratación, amablemente le solicitamos presentar su cotización por tardar, el día lunes 7 de octubre de 2026.	

**UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA**

SOLICITUD COTIZACION

Página 2

Se solicita el diligenciamiento de los siguientes ITEM:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OFRECE	
		SI	NO
1	El oferente se compromete a prestar los servicios objeto del presente contrato en las instalaciones de Establecimiento de Sanidad policial Complementario ESPCO-IMANT; y los diferentes Establecimientos de Sanidad Primarios (BABEL, BAHOL, BACER, BARIO, BAANT Y MEVAL, BODEGA Y MEDISINA LABORAL). Este último una vez se encuentre habilitado), en los horarios establecidos y bajo los principios de la contratación de eficacia, universalidad y solidaridad, así como los principios de la contratación pública, transparencia, economía, responsabilidad		
2	El oferente se compromete a obrar con lealtad, respeto, honestidad, responsabilidad y buena fe en las distintas etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales, evitando dilaciones y trabas.		
3	El oferente se compromete a atender oportuna y eficazmente las solicitudes que formule la Unidad Prestadora de Salud Antioquia en cuanto a observaciones, en un término no superior a tres (03) días calendario.		
4	El OFERENTE se compromete a guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.		
5	El OFERENTE se compromete a no acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho que pueda afectar al personal de la Policía Nacional y/o beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, el OFERENTE deberá informar de tal evento a la Grupo Administrativo y Financiero de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia y/o a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.		
6	El OFERENTE se compromete a garantizar la cobertura del servicio en un 100%, en caso de presentarse novedades en el personal por incapacidad u otras, el OFERENTE debe enviar reemplazo con igual capacitación e idoneidad del trabajador ausente; en un término no superior a dos (2) horas.		
7	El OFERENTE se compromete a cumplir con la reglamentación sanitaria que fijen las diferentes autoridades competentes, tanto de orden nacional como territorial.		
8	El CONTRATISTA debe cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, ley 9 de 1979, ley 373 de 1997, resolución 180919 del 2010, decreto 2811 de 1974, decreto 351 de 2014, decreto 2184 del 2019, Resolución 591 del 2024, decreto 4741 del 2005, las normas universales de bioseguridad conservación del medio ambiente, recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, realizar segregación adecuada de residuos hospitalarios y demás actividades que incluyan o relacione su actividad, además de las normas que modifique, reglamento y/o sustituya		
9	En cumplimiento al artículo 2.2.4.2.2.16 del decreto 1072 de 2015, las siguientes: a.) Procurar el cuidado integral de su salud. b.) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. c.) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. d.) Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. e.) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. f.) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.		
10	El OFERENTE se compromete a tener plena garantía del servicio solicitado, de tal manera que no se generen cobros por procedimientos en mantenimientos inadecuados, descuido por parte de los empleados o el uso de materiales y elementos inapropiados. Es de anotar que, en caso de presentarse algún daño por los motivos antes expuestos, se estará en obligación por parte del OFERENTE a la reposición o reparación del mismo. (Anexar Carta de Compromiso).		
11	Deberá demostrar experiencia específica, para lo cual deberá anexar a su propuesta como máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados en los últimos tres años 2020 y/o 2021 y/o 2022,		



	cuyo objeto sea la prestación de servicio de aseo hospitalario y cuya sumatoria sea igual o mayor al 60% del valor del presupuesto asignado para el proceso; Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información básica: objeto del contrato, número, valor, plazo, fechas de inicio y finalización, cumplimiento, nombre del contratante y nombre de OFERENTE debidamente suscrita por quien la expide.		
12	Con el fin de garantizar la idoneidad del personal técnico y/o profesional que se vincula a la ejecución del objeto a contratar, el OFERENTE deberá adjuntar con la propuesta la hoja de vida de los operarios que prestarán el servicio en las sedes de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia los siguientes requisitos así: • Experiencia mínima de un (01) año, desempeñándose como operario (a), en labores de aseo y desinfección en áreas de atención en salud, asistenciales y administrativas certificada por la empresa para la cual trabajó o trabaja el operario, relacionando nombre de las entidades donde han adquirido la experiencia, Numero del contrato y fecha de iniciación y terminación de las actividades. • Certificados de capacitación expedido por una Institución Educativa legalmente constituida en Colombia, con una actualización mínima de dos años al momento de presentar la propuesta, en los siguientes temas: a) Curso de aseo y desinfección de áreas hospitalarias, este curso debe incluir: limpieza y desinfección, recolección y manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, manejo de sustancias químicas y utilización de elementos de protección personal, entre otros. b) Jardinería, este curso se solicitará únicamente para el personal de mantenimiento de las zonas verdes "jardinero" c) Normatividad en seguridad y salud en trabajo y gestión ambiental vigente • Certificados de capacitación de los operarios de mantenimiento en curso avanzado de trabajo en alturas, actualizado. • La empresa oferente deberá contar con un profesional en salud ocupacional además el personal encargado o responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente, deberá presentar la certificación en salud ocupacional y su respectiva licencia vigente. NOTA: Así mismo diligenciar el formulario "formato de idoneidad del recurso humano" de este documento por cada uno de los operarios.		
13	El OFERENTE se compromete a informar por escrito y debidamente justificado cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el término de ejecución del contrato, que deba hacerse en el transcurso del cumplimiento del objeto al contrato, el cual será estudiado por la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, si es viable o no el cambio. Dicho cambio deberá hacerse por mutuo acuerdo, teniendo en cuenta los preceptos legales y sin perjuicio a la prestación del servicio y objeto del contrato.		
14	Para el presente proceso de contratación definimos como capacidad operativa el conjunto de elementos que interactúan de forma continua para la correcta ejecución del objeto contractual y con ello coordinar la satisfacción y entrega de un buen servicio, pues, con ello el OFERENTE garantiza que cuenta con toda la infraestructura (área administrativa y operativa) necesaria para atender las necesidades, tanto de sus empleados como los requerimientos por parte de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia de la Policía Nacional. Se destaca que la Unidad Prestadora de Salud Antioquia no designará un área para almacenamiento o bodegaje de algún insumo, herramienta, uniformes, suministrados por la empresa adjudicataria para dar cumplimiento al objeto contractual. El oferente deberá contar con una sede la cual deberá estar legalmente constituida y registrada en la Cámara de Comercio que le sirva como centro de acopio y distribución de insumos, la cual permita garantizar que una vez adjudicado el contrato e inicio de la ejecución del mismo se pueda contar de manera oportuna con la disponibilidad de insumos, maquinaria y equipo, dotación de uniformes y afiliación a la ARL de los empleados, de tal forma que se minimice el riesgo de imprevistos de carácter logístico, relacionados especialmente con el envío de insumos (elementos de aseo y desinfección) y que se vea reflejado en una precaria prestación del servicio de aseo; más aún con		



	las medidas que viene adoptando el Gobierno Nacional como consecuencia del COVID 19 y demás infecciones respiratorias que se han venido presentando actualmente. Lo indicado anteriormente refuerza la necesidad de que la empresa oferente deba tener sede en el sitio donde se hará la contratación, teniendo en cuenta que no se puede correr el riesgo de que por circunstancias o situaciones totalmente ajenas a la voluntad de la empresa oferente se pueda ver afectado el servicio y más aún con las exigencias actuales, donde éstas deben prestar una exigente y correcta desinfección de las zonas objeto del contrato. Cabe indicar que por las circunstancias del futuro contrato la forma de entrega sería de tracto sucesivo para los envíos de insumos y no de una sola entrega, esta última reduciría el riesgo de que se pueda presentar desabastecimiento de productos (insumos). (Anexar certificado cámara y comercio)		
15	El OFERENTE se compromete a designar un Supervisor, quién se encargará de solucionar cualquier inconveniente o inquietud que se presente durante la vigencia del contrato. El supervisor deberá estar disponible ocho (08) horas diarias en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia ESPCO-IMANT los días lunes a sábado o lo que el supervisor del contrato estime pertinente. Los horarios serán concertados con el supervisor del contrato designado por la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia para este proceso, atendiendo las necesidades de la Institución. Para lo cual deberá aportar junto con la propuesta los siguientes requisitos: • Experiencia específica de un año como mínimo, desempeñándose como supervisor con manejo de personal en actividades de aseo, limpieza y desinfección en hospitales de nivel uno y dos de mediana complejidad (adjuntar a la propuesta certificaciones de la experiencia) • Fotocopia del diploma de educación básica secundaria • Certificación de capacitación en limpieza y desinfección de superficies, para el sector salud, relaciones humanas y liderazgo. Certificados de capacitación expedido por una Institución Educativa legalmente constituida en Colombia, Fotocopia del carné de vacunación esquema completo, en caso de hacer falta alguna dosis, adjuntar compromiso de que esta se colocara en los cinco días después de adjudicado el contrato (esquema de vacunación ítem 37) • Certificado de afiliación y/o pago a EPS ARL Y AFP		
16	En caso de presentarse daños en los equipos o elementos con los que se presta el servicio, el OFERENTE se compromete a efectuar el cambio de los mismos de manera inmediata y sin costo alguno para la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, con lo que se entiende que estos daños no afectarán la prestación del servicio.		
17	Estará a cargo del OFERENTE los costos de movilización, transporte, seguros, fletes u otros que se causen con motivo del traslado de los elementos, insumos y equipos relacionados con la ejecución del contrato hacia las instalaciones de Establecimiento de Sanidad policial Complementario ESPCO-IMANT; y los diferentes Establecimientos de Sanidad Primarios (BABEL, BAHOL, BACER, BARIO, BAANT Y MEVAL, BODEGA Y MEDISINA LABORAL). estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato, incluyendo los impuestos. (Anexar Carta de Compromiso y publicar con la oferta en el SECOP II)		
18	Los medios de transporte utilizados para la buena prestación del servicio, como entrega de insumos y visitas por parte del supervisor a los ESPRI de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, serán de responsabilidad exclusiva del OFERENTE y en ningún caso de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.		
19	Sin excepción, todo vehículo, herramienta, materiales e insumos para la adecuada ejecución de la labor de mantenimiento deberán ser propiedad de la empresa OFERENTE y en ningún caso herramienta, vehículo o insumos propiedad de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia serán usados para las labores contratadas. Se excluyen los insumos materiales utilizados por los operarios en mantenimiento de Infraestructura los cuales deben ser asumidos por la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.		
20	El OFERENTE se compromete a mantener los Protocolos de Aseo y Desinfección de las áreas de alto, medio, bajo riesgo, cumpliendo con las normas del Ministerio de Protección Social y la Secretaría de Salud, teniendo en cuenta la Tabla Números 1 y 2 Clasificación de las Áreas por Grado de Riesgo de la Ficha Técnica, actualizados con fecha no superior a un año y deberán continuar actualizando anualmente.		
21	Entregar las fichas técnicas de los elementos relacionados en el número 2. PRODUCTOS MATERIALES DE ASEO (otros insumos- Línea institucional) y hoja de seguridad de los productos químicos que se requieren durante la ejecución del contrato (que contengan las 16 secciones de		



	acuerdo a la ley 55 de 1993) la última actualización no debe superar más de dos años. En lo posible los productos a utilizar de aseo, deben ser biodegradables, los cuales contienen menos sustancias tóxicas y minimizan el impacto en el medio ambiente y en la salud de las personas.		
22	Si durante la ejecución del contrato se debe realizar algún cambio de producto químico a utilizar, deberán entregar la hoja de seguridad al supervisor del contrato de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia Competente. Cumpliendo con el numeral anterior		
23	El OFERENTE se compromete a dar cumplimiento y aplicar los Protocolos de Manejo de residuos Hospitalarios de acuerdo al Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 del 2002 y sus instructivos complementarios de acuerdo al implementado por la Unidad Prestadora de Salud Antioquia; además dar cumplimiento al decreto 4741 de 2005, donde realizara almacenamiento adecuado de los residuos teniendo en cuenta las características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas y radiactivas .		
24	"El OFERENTE se compromete a incluir dentro del protocolo de aseo y desinfección sendos capítulos donde se detalle: 1. la realización de los <u>estudios microbiológicos de las superficies y ambientes</u> de los ESP orientado al seguimiento de la adecuada implementación y desarrollo de las técnicas de desinfección de las superficies y ambientes de los establecimientos de sanidad a través de estudios microbiológicos (este capítulo como mínimo debe incluir por servicios: consideraciones generales, la técnica de recolección de muestras, la periodicidad del muestreo, técnicas de transporte y conservación de la muestra, criterios para la interpretación de los resultados, los mecanismos de notificación e Información de los resultados a EL CONTRATANTE, la metodología de formulación de planes de mejora en caso de resultados críticos). Es de anotar que la empresa a la cual se le adjudica el contrato cubrirá con los gastos de dichos estudios que dan garantía de la efectividad de la labor de desinfección. Adicionalmente, se debe emitir acta de compromiso para la contratación del laboratorio encargado del análisis, procesamiento y entrega de resultados de los estudios microbiológicos de las superficies y ambientes de los ESP, y, en caso de observaciones por parte del CONTRATANTE la aceptación por EL OFERENTE de cambiar de laboratorio; este análisis se realizará en dos oportunidades durante la ejecución del contrato en los primeros tres meses del contrato y en los últimos tres meses, en caso de resultar positivo para patógenos se deben tomar las medidas correctivas y realizar un nuevo control hasta que resulte negativas. En caso de ser positiva se realizará la anotación en el informe de supervisión del contrato. 2. la implementación de técnicas de aseo y desinfección de manos de los trabajadores. Este documento será revisado y avalado por el o la profesional del área de Epidemiología de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia		
25	El OFERENTE entregará soportes de los procedimientos operativos normalizados (PON), en caso de emergencia (derrame de sustancias químicas – incendio) relacionado con las actividades que desarrollará en la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.		
26	El OFERENTE deberá participar en todas las capacitaciones, revisiones y comunicaciones referentes al SGSST de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.		
27	El oferente deberá cumplir con las normas reglamentarias sobre seguridad y salud en el trabajo que establezca la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.		
28	El oferente suministrara las herramientas y equipos adecuados para la ejecución del trabajo; así mismo, entregara las evidencias de las inspecciones y mantenimiento realizados.		
29	Es responsabilidad del oferente garantizar las condiciones de seguridad de su personal, para esto deberá disponer de procedimientos estandarizados para las actividades de alto riesgo y garantizar mecanismos de verificación.		
30	El OFERENTE se compromete a suministrar la matriz de elementos de protección personal que utilizarán los trabajadores, en el desarrollo de las diferentes actividades y tareas dentro de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.		
31	El OFERENTE se compromete a mantener los elementos de seguridad para trabajo en altura disponibles en forma permanente en las instalaciones del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario ESPCO-IMANT; en cantidad necesaria para los operarios. (Anexar Carta de Compromiso y publicar con la oferta en el SECOP II).		
32	El OFERENTE se compromete a realizar al menos cada 8 días calendario el aseo terminal en las ambulancias de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia UPRES (Anexar Protocolo que se aplicará		



	para tal fin) y aseo general diario.																														
33	El OFERENTE se compromete en realizar cada 30 días calendario, el aseo a los domos del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario ESPCO-IMANT y Establecimiento de Sanidad Primario BABEL (Anexar cronograma de trabajo y protocolo de ejecución y publicar con la oferta en el SECOP II).																														
34	El OFERENTE se compromete en realizar una vez durante la ejecución del contrato la limpieza exterior de los vidrios y la fachada del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario ESPCO-IMANT																														
35	El OFERENTE se compromete a capacitar a todo su personal trimestralmente en temas referentes a: buen uso y/o aplicación de los insumos suministrados, lavado de manos, uso de los elementos de seguridad industrial.																														
36	El OFERENTE deberá presentar las especificaciones de los materiales e insumos a utilizar dentro del futuro contrato anexando los registros sanitarios (si aplica) garantizando la buena calidad de los mismos.																														
37	La firma oferente se compromete a presentar antes de iniciar el contrato los soportes donde certifique que los operarios que prestaran los servicios objeto de este contrato, se encuentran con un esquema de vacunación completo, el cual deberá contener como mínimo: <table><tr><th>BIOLOGICO</th><th>DOSIS</th><th>VIA</th><th>ESQUEMA EN MESES</th></tr><tr><td>HEPATITIS A</td><td>1 ml</td><td>Intramuscular</td><td>0.6</td></tr><tr><td>HEPATITIS B</td><td>1 ml</td><td>Intramuscular en deltoides</td><td>0,1,2,12 0,1,6</td></tr><tr><td>INFLUENZA</td><td>0,5 ml</td><td>Intramuscular</td><td>0.12</td></tr><tr><td>TD Tétanos Difteria (Adultos)</td><td>1 ml</td><td>Intramuscular en deltoides</td><td>0,1,6,12 refuerzo cada 10 años</td></tr><tr><td>VARICELA</td><td>0.5 ml</td><td>Subcutánea en brazo</td><td>0,1 a 2</td></tr><tr><td>COVID 19</td><td>Única o dos de acuerdo a laboratorio</td><td>Intramuscular</td><td>De acuerdo a recomendación del laboratorio</td></tr></table>	BIOLOGICO	DOSIS	VIA	ESQUEMA EN MESES	HEPATITIS A	1 ml	Intramuscular	0.6	HEPATITIS B	1 ml	Intramuscular en deltoides	0,1,2,12 0,1,6	INFLUENZA	0,5 ml	Intramuscular	0.12	TD Tétanos Difteria (Adultos)	1 ml	Intramuscular en deltoides	0,1,6,12 refuerzo cada 10 años	VARICELA	0.5 ml	Subcutánea en brazo	0,1 a 2	COVID 19	Única o dos de acuerdo a laboratorio	Intramuscular	De acuerdo a recomendación del laboratorio		
BIOLOGICO	DOSIS	VIA	ESQUEMA EN MESES																												
HEPATITIS A	1 ml	Intramuscular	0.6																												
HEPATITIS B	1 ml	Intramuscular en deltoides	0,1,2,12 0,1,6																												
INFLUENZA	0,5 ml	Intramuscular	0.12																												
TD Tétanos Difteria (Adultos)	1 ml	Intramuscular en deltoides	0,1,6,12 refuerzo cada 10 años																												
VARICELA	0.5 ml	Subcutánea en brazo	0,1 a 2																												
COVID 19	Única o dos de acuerdo a laboratorio	Intramuscular	De acuerdo a recomendación del laboratorio																												
38	El OFERENTE se compromete a utilizar señalización para el aseo y mantenimiento de los pisos previniendo a transeúntes del riesgo de caídas.																														
39	El OFERENTE deberá anexar a la oferta la descripción del plan de contingencia con el que cuenta para enfrentar una situación de huelga masiva, situaciones de orden público para que no se afecte la prestación del servicio.																														
40	El OFERENTE se compromete a mantener el suministro constante de elementos de línea institucional tanto en las habitaciones de hospitalización como en el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario ESPCO-IMANT y Establecimientos de Sanidad Primarios BABEL, BAHOL, BACER, BARIO, BAANT Y MEVAL, BODEGA Y MEDISINA LABORAL). (Toallas de mano, papel higiénico y jabón líquido para manos).																														
41	El OFERENTE se compromete a mantener en perfecto estado de funcionamiento (incluidos mantenimientos preventivos y correctivos), de la greca ubicada en el cafetín del cuarto piso, de la greca de atención del usuario ubicada en el primer piso y la báscula electrónica para el pesaje de los residuos, durante el tiempo que dure la ejecución del contrato. (Anexar Carta de Compromiso y publicar con la oferta en el SECOP II)																														
42	Atender y acatar las disposiciones de Ministerio de Salud con respecto a los protocolos de aseo y desinfección de las entidades de salud de acuerdo a cada área.																														
43	El OFERENTE se compromete a llevar un control asistencia de personal y horario laboral de los operarios, con el fin de verificar el cumplimiento de las horas establecidas (anexo "ficha técnica de bienes y servicios" "Distribución de personal requerido por turno vigencia 2023, dicho control se le presentará diariamente al supervisor del contrato																														
44	Implementar los Sistemas de Control para poder detectar y corregir cualquier tipo de fallas que se llegaren a presentar y en el evento de determinar la responsabilidad del OFERENTE, asumirlas e intensificar los controles a fin de ser corregidas.																														
45	PERIODO DE EMPALME (en caso que aplique). EL OFERENTE seleccionado garantiza que durante el proceso de transición con el actual OFERENTE no se presente ninguna anomalía ni traumatismo en la prestación del servicio, por tal motivo se compromete a realizar el empalme para la entrega de																														



	procesos, actividades y conocimientos en general, dos (2) días calendario de anticipación a la iniciación de la ejecución del contrato.		
46	Restituir a LA POLICIA NACIONAL los elementos y/o espacios que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.		
47	Compromiso a que cumplirá con el instructivo 008 DISAN PLANE del 28 junio de 2019" lineamientos para la gestión adecuada de los residuos sólidos aprovechables y la inclusión de recicladores de oficio", donde se encargará de realizar convenio en calidad de donación el material aprovechable (reciclaje) a una empresa sin ánimo de lucro ubicada en el Municipio de Envigado.		
48	El oferente deberá presentar un documento en el que se comprometa al cumplimiento de cada una de los ítems de la ficha técnica.		
49	El oferente se compromete a presentar los protocolos utilizados para realizar los Estudios Microbiológicos de Superficie Ambiente y Manos de los Trabajadores, con el fin de evaluar la calidad del servicio, documento este que será revisado y avalado por el o la profesional del área de epidemiología de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, es de anotar que la empresa a la cual se le adjudica el contrato cubrirá con los gastos de dichos estudios. Solo para el cuadro de especificaciones		
50	El oferente deberá anexar en su propuesta carta de certificación, que cuentas como mínimo con herramientas y equipos para ejecutar los trabajos de electricidad, plomería, mantenimiento general e infraestructura, jardinería y soldadura, por lo anterior deberá asociar listado de herramientas de dotación para dichas actividades así: <u>Herramientas de electricidad:</u> • Comprobador de tensión sin contacto. ... • Herramientas aisladas. ... • Pinza amperimétrica. ... • Multímetro. ... • Alicates de punta redonda. Muy útiles para agarrar y sujetar tornillos, cables y componentes eléctricos. • Alicates de punta plana. Que se utilizan para cortar y pelar cables finos y delicados. • Alicates de corte. ... • Llave inglesa. ... • Llave ajustable. • Martillo. ... • destornillador • alicate. ... • llaves hexagonales. • Cutter. <u>Herramientas para el servicio de plomería:</u> • Sierra. Consiste en una hoja con el filo dentado que se sostiene de un mango de caucho o plástico para un mejor agarre. ... • Cortatubos. ... • Pinza pico de loro. ... • Cinta de teflón. ... • Llave inglesa. ... • Llave Stillson. ... • Terraja. ... • Llave de cadena • Taladro • Taladro de inodoro • Pinzas a presión <u>Herramientas para el servicio de jardinería</u> • Palas de Jardín. ... • Manguera de Jardín. ... • Rastrillo de Hojas. ...		



- Carretilla. ...
- Apisonadora. ...
- Tijeras de Podar
- Escoba de plástica

Herramientas para el servicio de soldadura

- Antichispas y Recubrimiento Cerámico.
- Cautines y Estaciones de Soldadura.
- Cortadoras de Plasma.
- Equipo de Seguridad para Soldar.
- Escuadras, Bornes y Sujetadores Magneticas.
- Herramientas y Prensas para Soldar.
- Limas
- Sierras



RECURSO HUMANO

- Se debe contar con treinta y dos funcionarios (32) para el cumplimiento de los objetivos, teniendo la obligación de nombrar el reemplazo respectivo en caso de alguna eventualidad. En todo caso, este personal dependerá y estará a cargo DEL CONTRATISTA, quien deberá garantizar y respetar en todo momento los derechos laborales y prestacionales de los funcionarios.
- Dentro de este personal se relacionará a tres personas o auxiliares de servicios generales, quienes se destinarán al área de mantenimiento de Infraestructura. (Plomería, electricidad, mampostería, pintura, enchape en cerámica, trabajos en alturas y obra blanca en general), de los cuales el oferente deberá demostrar por medio de certificados que tienen la idoneidad para desarrollar estas tareas. La Unidad Prestadora de Salud Antioquia se reserva el derecho de verificar lo consignado en los soportes denominados idoneidad del Recurso Humano. Si se llegare a demostrar falsedad en los datos consignados será causal de rechazo de la propuesta sin perjuicio de las acciones de Ley, por cuanto se considera documento público.
- Se destinarán tres personas con el fin de ejecutar actividades de limpieza en general por tiempo completo (8 horas) en el ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO BABEL. Ubicado en la Avenida 43 No. 50 -75 Municipio de Bello (Antioquia) Teléfono 4536774.
- Se destina a una persona por tiempo de cuatro horas para el ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO BAHOL ubicado en la calle 111A NO. 64C-350 MUNICIPIO DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) TELÉFONO 4644116.
- Se destina a una persona por tiempo de cuatro horas para el ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO BAANT. Ubicado en la calle 70 No. 65 -20 Municipio de Medellín (Antioquia) Teléfono 4939340.
- Se destina a una persona por tiempo de ocho horas quien ejecutara actividades de limpieza ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO BARIO ubicado en la carrera 70 No. 44 -25 MUNICIPIO DE RIO NEGRO (ANTIOQUIA) TELÉFONO 5629539
- Se nombrará a un (1) jardinero para el mantenimiento de las áreas exteriores (parqueaderos, guardia y zonas verdes), para el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario ESPCO-IMANT
- Se destina a una persona por tiempo de cuatro horas para el ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO BACER (Ubicado al interior de la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo), dirección Calle 81 sur Nro. 66-180 Vereda el Morro del municipio de La Estrella - Antioquia
- Se destina a una persona por tiempo de ocho horas quien ejecutara actividades de limpieza para el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario ESPCO- IMANT - BODEGA en el barrio primavera municipio de Envigado - Antioquia.
- Se destinará a un auxiliar de servicios generales, en horario de 20:00 a 05:00 horas, de lunes a sábado, con el fin de realizar mantenimiento de los pisos de toda el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario ESPCO-IMANT, según lo descrito anteriormente en el numeral 8.12 ACTIVIDADES ANEXAS A EJECUTAR SIN EXCLUSIÓN EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS, ítems h. Mantenimientos pisos.
- Teniendo en cuenta que el proceso de mantenimiento de pisos requiere de espacios libres para su ejecución, ya que dentro del proceso de pulido se utiliza agua y ácido oxálico los cuales pueden generar caídas de usuarios y/o personal propio, se requiere un auxiliar de servicios generales en horario de 20:00 a 05:00 horas de lunes a sábado, con el fin de que el proceso de diamantado y acabado de brillo se desarrollen de manera continua en toda el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario ESPCO-IMANT, según lo descrito anteriormente en el numeral 8.12 ACTIVIDADES ANEXAS A EJECUTAR SIN EXCLUSIÓN EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS, ítems h. Mantenimientos pisos.

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL REQUERIDO POR TURNOS

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO ESPCO-IMANT

NECESIDAD		TURNOS DIARIOS DE 6 A 8 HORAS MAXIMO	
		OPERARIOS	
ITEM	ESTABLECIMIENTO Y/O AREA	REQUERIDO POR TURNO	TOTAL, REQUERIDO
1	ÁREA DE URGENCIAS CLINICA	1	3
2	ÁREA DE CIRUGÍA CLINICA	1	3
3	PRIMER PISO CLINICA	2	2
4	SEGUNDO PISO CLINICA	2	2
5	SEGUNDO PISO UCE CLINICA	1	1
6	TERCER PISO CLINICA	2	2
7	CUARTO PISO CLINICA	1	1
8	SOTANO CLINICA	2	2



UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Cotización

Página 2

9	JARDINERO	1	1
10	AREAS COMUNES CLINICA	1	1
11	RECICLAJE CLINICA	1	1
12	OPERARIO EN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	3	3
13	MANTENIMIENTO DE PISOS	1	1
14	ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD PRIMARIOS (ESPRI) - RIONEGRO	1	1
15	ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD PRIMARIOS (ESPRI) - ESCUELA CARLOS HOLGIN	1	1
16	ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD PRIMARIOS (ESPRI) - MEDICINA LABORAL BODEGA ARCHIVO	1	1
17	ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD PRIMARIOS (ESPRI) - DEANT	1	1
18	ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD PRIMARIOS (ESPRI) - MEVAL	1	1
19	ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD PRIMARIOS (ESPRI) - ESCUELA CARLOS EUGENIO RESTREPO	1	1
20	ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD PRIMARIOS (ESPRI) - BELLO	3	3
TOTAL, OPERARIOS REQUERIDOS		28	32

- La anterior tabla de distribución y horarios de personal, podrá ser objeto de cambios según sean las necesidades de Unidad Prestadora de Salud Antioquia en cada uno de sus servicios; no obstante es importante se tenga en cuenta que las cinco (5) personas que se proyectan para la laborar los días Domingos y festivos en horas diurnas, no están supeditadas a realizar el aseo solo en áreas de segundo y primer piso, estas deberán estar dispuestas a distribuirse por todo el centro hospitalario de acuerdo a las necesidades que se generen.
- Es de anotar que a todo el personal que realizará el servicio a contratar, se les deberá realizar un estudio de seguridad, los cuales tendrán el aval por parte del supervisor de contrato.
- PRODUCTOS Y MATERIALES DE ASEO**

La Unidad Prestadora de Salud Antioquia se reserva el derecho de verificar la calidad e idoneidad de los productos químicos ofrecidos al igual de los insumos suministrados.

Consumos promedio mensuales en la Unidad Prestadora de Salud Antioquia (ESPCO-IMANT) y los establecimientos de Sanidad primarios (ESPRI)

INSUMOS:

RELACION INSUMOS MENSUAL											
PRODUCTOS QUIMICOS											
ITEM	INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	ESPOC-IMANT	ESPRI BABEL	ESPRI BARIO	ESPRI BAHOL	ESPRI BAANT	ESPRI BACER	ESPRI MEVAL	MEDICINAL LABORAL - BODEGA	TOTAL
1	Ambientador de aire por 400 cm3	unidad	5	2	1	1	1	1	1	1	13
2	Aceite dos tiempos	¼ galón	1	1	0	0	0	0	0	0	2
3	Brilla metal 250 ml	ml	5	1	0	0	0	0	0	0	6
4	Detergente liquido por galón de 5 litros	Galón	20	3	2	2	1	1	1	1	31
5	Hipoclorito de sodio por galón al 13%	Galón	5	1	1	1	1	1	1	1	12
6	Limpiador Para Vidrios por galón	Galón	2	1	1	1	1	0	1	1	8
7	Crema limpiadora 500 gr	Unidad	18	2	2	2	1	1	1	1	28
8	Gasolina galón	Galón	2	1	0	0	0	0	0	0	3
9	Liquido removedor de cera por galón	ml	1	1	0	0	0	0	0	0	2
10	Polvo limpiador Abrasivo 150	gr	15	2	2	2	2	2	2	2	29



UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Cotización

Página 3

	gr										
11	Detergente bactericida X galón	galón	10	2	1	1	1	1	1	1	18
12	Acido desincrustante Frasco por 500 ml	frasco	10	1	0	0	0	0	0	0	11
13	Jabón en polvo bolsa de 1000gr	gr	16	0	0	0	0	0	0	0	16

TOTALES

ELEMENTOS Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA MANTENIMIENTO DE PISO

16	Acido oxálico por bulto de 20 kl	kilo	1	0	0	0	0	0	0	0	1
17	Polvo abrillantador de pisos (tarro por 1 kilo)	Kilo	10	0	0	0	0	0	0	0	10
18	Disco diamantado N° 100	Unidad	8	0	0	0	0	0	0	0	8
19	Disco diamantado N° 200	Unidad	8	0	0	0	0	0	0	0	8
20	Disco diamantado N° 400	Unidad	8	0	0	0	0	0	0	0	8
21	Disco diamantado N° 800	Unidad	8	0	0	0	0	0	0	0	8
22	Pad de 17 pulgadas color café	Unidad	2	0	0	0	0	0	0	0	2
23	Pad de 17 pulgadas color blanco	Unidad	4	0	0	0	0	0	0	0	4
24	Pad de 17 pulgadas color rojo	Unidad	4	0	0	0	0	0	0	0	4
25	Acabado de piso tipo sellador por galón	ml	2	0	0	0	0	0	0	0	2

TOTALES

INSUMOS DE CONSUMO MENSUAL

26	Bolsa Basura negra grande 65*90 por cien bolsas	Paquete x 100	35	1	1	1	1	1	1	1	42
27	Bolsa Basura negra pequeña 46*46 por cien bolsas	Paquete x 100	35	1	1	1	1	1	1	1	42
28	Bolsa Basura blanca pequeña 46*46 por cien bolsas	Paquete x 100	35	1	1	1	1	1	1	1	42
29	Bolsa Basura Blanca grande 65*90 por cien bolsas	Paquete x 100	35	1	1	1	1	1	1	1	42
30	Bolsa Basura Roja pequeña 46*46 por cien bolsas	Paquete x 100	35	1	1	1	1	1	1	1	42
31	Bolsa Basura Roja Grande 65*90 por cien bolsas	Paquete x 100	35	1	1	1	1	1	1	1	42
32	Bolsa Basura Verde pequeña 46*46 por cien bolsas	Paquete x 100	35	1	1	1	1	1	1	1	42
33	Bolsa Basura Verde Grande 65*90 por cien bolsas	Paquete x 100	35	1	1	1	1	1	1	1	42
34	Cepillo de Mano	Unidad	8	2	1	1	1	1	1	1	16
35	Esponjilla en fibra abrasiva	Unidad	50	10	5	5	5	4	5	2	86
36	Limpiones en microfibra de color rojo	40x 40 cm	20	2	2	2	2	2	2	2	34
37	Limpiones en microfibra de color azul	40x 40 cm	20	2	2	2	2	2	2	2	34
38	Trapera con palo de aluminio y mopa en microfibra	Unidad	40	4	3	3	3	3	3	2	61
39	Escoba dura en palo de aluminio	Unidad	15	1	1	1	1	1	1	1	22
40	Escoba suave en palo de aluminio	Unidad	15	1	1	1	1	1	1	1	22
41	Escoba de calle	Unidad	5	2	0	0	0	0	0	1	8
42	Escobillón de baño	unidad	6	3	1	1	1	1	1	1	15
43	Recogedor de basura	Unidad	15	2	2	2	2	1	2	1	27
44	Rastrillo plástico	Unidad	3	1	0	0	0	0	0	0	4
45	Haragán Piso	Unidad	6	2	0	0	0	0	0	0	12



UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Cotización

Página 4

46	Alcohol industrial	litro	1	0	0	0	0	0	0	0	1
47	Espátulas	Unidad	10	3	1	1	1	1	1	1	19
48	Bomba para des taquear	Unidad	5	2	2	2	2	1	2	1	17
49	atomizadores	Unidad	40	4	2	2	2	2	2	1	55
50	Esponja lava loza	unidad	10	2	1	1	1	1	1	1	18
51	Sabrás negra	unidad	50	2	1	1	1	1	1	1	58
52	Sabrás verde	unidad	50	2	1	1	1	1	1	1	58
53	Pastillas limpiadoras y desinfectantes por 150 unidades	Tarro	40	1	0	0	0	0	0	0	41

LINEA INSTITUCIONAL

54	Papel Higiénico para Baño ecológico jumbo hoja sencilla por 250 mts	rollo	280	35	10	10	3	2	1	1	342
55	Toallas para manos en papel ecológico por 150 mts	rollo	280	50	10	10	4	3	1	1	359
56	Jabón líquido para manos por cuñetes de 20 litros	cuñete	10	0	0	0	0	0	0	0	10

CAFETERIA

57	Vaso desechable para 9 onzas paquete con 50 unidades	Paquete x 50	10	2	1	1	1	1	1	1	18
58	toalla de microfibra de 30*30 cm para limpiar	unidad	4	2	1	1	1	1	1	1	12
59	Azúcar paquete con 200 unidades	Paquete x 200 unidades	5	1	0	0	0	0	0	0	6
60	Café tostado y molido en presentación por 500g	gramos	40	12	8	8	4	4	4	4	84
61	Aromática caja con 20 sobres	caja X 20 sobres	10	2	1	1	1	1	1	1	18
62	Aromática caja con 48 cubos en panela	caja X 48 cubos	5	1	1	1	1	1	1	1	12

• IMPLEMENTOS DE ASEO

Se deberán listar los implementos y la cantidad que se utilizarán para prestar el servicio de aseo a las instalaciones del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario ESPCO-IMANT y Establecimientos de Sanidad Primarios BABEL, BAHOL, BACER, BARIO, BAANT, BODEGA Y MEDISINA LABORAL). de acuerdo con las cantidades requeridas según cuadro.

Los implementos a ofrecer serán los que se relacionan en el siguiente cuadro, no obstante, estos pueden variar de acuerdo a las necesidades del servicio.

Los equipos y/o elementos que se relacionan a continuación, para la prestación del servicio, serán suministrados por el oferente al inicio del contrato y serán devueltos una vez finalizado el mismo.

ITEM	MAQUINAS Y/O EQUIPOS Y/O ELEMENTOS	ESPOC-IMANT	ESPRI-BABEL	ESPRI-BARIO	ESPRI-BAHOL	ESPRI-BAANT	ESPRI-BACER	ESPRI-MEVAL
1	Aspiradora tipo industrial	1	1	0	0	0	0	0
2	Máquinas brilladoras y lava pisos tipo industrial	1	0	0	0	0	0	0
3	Carros exprimidores de traperos	10	2	1	1	1	1	1
4	Escalera tipo tijera de cinco peldaños	1	1	0	0	0	0	0
5	Escalera tipo tijera de siete peldaños	1	1	0	0	0	0	0
6	Escalera tipo tijera de diez peldaños	1	1	0	0	0	0	0
7	Escalera de dos cuerpos en aluminio	2	1	0	0	0	0	0
8	Escalera plástica de dos peldaños	8	2	1	1	1	1	1
9	Mangueras 30 Mts.	1	1	0	0	0	0	0
10	Mangueras de 50 Mts.	2	1	0	1	0	0	0



UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
Cotización

Página 5

11	Extensiones eléctricas por 50 mts	3	1	1	0	0	0	0
12	Carros contenedores de basura verdes con rodachines y tapa de 22 galones para ruta sanitaria.	2	1	0	0	0	0	0
13	Nylon para Guadafía por 200 mts.	1	1	0	0	0	0	0
14	Guaya Eléctrica Para Destapar Cañerías	1	0	0	0	0	0	0
15	Carros transportadores de elementos de trabajo	8	2	1	1	1	0	1
16	Guadafñadora	1	1	0	0	0	0	0
17	Equipo de jardinería (Tijeras, machete, serrucho, Desbrozadoras, perdigas mayor a 2 mt para poda de árboles, sierra para perdigas o adaptable, pala y rastrillo), cicatrizante para arboles podados.	1	1	0	0	0	0	0
18	Hidro lavadora	1	1	0	0	0	0	0
19	Báscula digital para pesaje de residuos biológicos.	1	1	0	0	0	0	0
20	Avisos de seguridad	20	8	4	4	4	4	4
21	Baldes por 10 litros	20	9	4	4	4	3	4
22	Extensiones eléctricas industriales	2	0	0	0	0	0	0
23	Palas recolectoras de basura	14	3	1	1	1	1	1
24	Maquina Destapadora de Tubería	1	0	0	0	0	0	0

COTIZACIÓN

NECESIDAD UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

OPERARIOS

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	HORA	DIA	MES
1	operario de servicios generales	1			
2	operario en mantenimiento de infraestructura	1			
3	jardinero	1			

INSUMOS

ITEM	ESTABLECIMIENTO Y/O AREA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA / PRESENTACION	VALOR
4	Ambientador de aire por 400 cm3	1	unidad	
5	Aceite dos tiempos	1	¼ galón	
6	Brilla metal 250 ml	1	ml	
7	Detergente liquido por galón de 5 litros	1	Galón	
8	Hipoclorito de sodio por galón al 13%	1	Galón	
9	Limpiador Para Vidrios por galón	1	Galón	
10	Crema limpiadora 500 gr	1	Unidad	
11	Gasolina galón	1	Galón	
12	Liquido removedor de cera por galón	1	ml	
13	Polvo limpiador Abrasivo 150 gr	1	gr	
14	Detergente bactericida X galón	1	galón	
15	Acido desincrustante Frasco por 500 ml	1	frasco	
16	Jabón en polvo bolsa de 1000gr	1	gr	
17	Acido oxálico por bulto de 20 kl	1	kilo	
18	Polvo abrillantador de pisos (tarro por 1 kilo)	1	Kilo	
19	Disco diamantado N° 100	1	Unidad	
20	Disco diamantado N° 200	1	Unidad	
21	Disco diamantado N° 400	1	Unidad	
22	Disco diamantado N° 800	1	Unidad	
23	Pad de 17 pulgadas color café	1	Unidad	
24	Pad de 17 pulgadas color blanco	1	Unidad	
25	Pad de 17 pulgadas color rojo	1	Unidad	
26	Acabado de piso tipo sellador por galón	1	ml	
27	Bolsa Basura negra grande 65*90 por cien bolsas	1	Paquete x 100	
28	Bolsa Basura negra pequeña 46*46 por cien bolsas	1	Paquete x 100	
29	Bolsa Basura blanca pequeña 46*46 por cien bolsas	1	Paquete x 100	
30	Bolsa Basura Blanca grande 65*90 por cien bolsas	1	Paquete x 100	



UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
Cotización

Página 6

31	Bolsa Basura Roja pequeña 46*46 por cien bolsas	1	Paquete x 100	
32	Bolsa Basura Roja Grande 65*90 por cien bolsas	1	Paquete x 100	
33	Bolsa Basura Verde pequeña 46*46 por cien bolsas	1	Paquete x 100	
34	Bolsa Basura Verde Grande 65*90 por cien bolsas	1	Paquete x 100	
35	Cepillo de Mano	1	Unidad	
36	Esponjilla en fibra abrasiva	1	Unidad	
37	Limpiones en microfibra de color rojo	1	40x 40 cm	
38	Limpiones en microfibra de color azul	1	40x 40 cm	
39	Trapera con palo de aluminio y mopa en microfibra	1	Unidad	
40	Escoba dura en palo de aluminio	1	Unidad	
41	Escoba suave en palo de aluminio	1	Unidad	
42	Escoba de calle	1	Unidad	
43	Escobillón de baño	1	unidad	
44	Recogedor de basura	1	Unidad	
45	Rastrillo plástico	1	Unidad	
46	Haragán Piso	1	Unidad	
47	Alcohol industrial	1	litro	
48	Espátulas	1	Unidad	
49	Bomba para des taquear	1	Unidad	
50	atomizadores	1	Unidad	
51	Esponja lava loza	1	unidad	
52	Sabrás negra	1	unidad	
53	Sabrás verde	1	unidad	
54	Pastillas limpiadoras y desinfectantes por 150 unidades	1	Tarro	
55	Papel Higiénico para Baño ecológico jumbo hoja sencilla por 250 mts	1	rollo	
56	Toallas para manos en papel ecológico por 150 mts	1	rollo	
57	Jabón líquido para manos por cuñetes de 20 litros	1	cuñete	
58	Vaso desechable para 9 onzas paquete con 50 unidades	1	Paquete x 50	
59	toalla de microfibra de 30*30 cm para limpiar	1	unidad	
60	Azúcar paquete con 200 unidades	1	Paquete x 200 unidades	
61	Café tostado y molido en presentación por 500g	1	gramos	
62	Aromática caja con 20 sobres	1	caja X 20 sobres	
63	Aromática caja con 48 cubos en panela	1	caja X 48 cubos	

El plazo para presentar cotización será hasta el jueves 30 de septiembre 2026 enviando respuesta a la presente solicitud por medio de la plataforma SECOP II, vía correo electrónico al correo deant.rases-log@policia.gov.co o en medio físico en la Carrera 43A No. 48C Sur-45 ventanilla de radicación.

Agradecemos su colaboración y atención prestada a esta solicitud

Atentamente,


Subintendente **JORGE ORLANDO PALACIO SANTA**
Responsable Grupo Logístico UPRES Antioquia

Medellín, octubre 05 de 2026

Señores

POLICÍA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Carrera 43a 48 c sur – 45

Envigado - Antioquia

REFERENCIA: COTIZACION

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA Y MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA (ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO Y

NECESIDAD UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA					
OPERARIOS					
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	HORA	DIA	MES
1	operario de servicios generales	1	\$ 20.714	\$ 145.000	\$ 4.350.000
2	operario en mantenimiento de infraestructura	1	\$ 23.571	\$ 165.000	\$ 4.950.000
3	jardinero	1	\$ 21.667	\$ 151.667	\$ 4.550.000
INSUMOS					
ITEM	ESTABLECIMIENTO Y/O AREA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA / PRESENTACION	VALOR	
4	Ambientador de aire por 400 cm3	1	unidad	\$ 9.100	
5	Aceite dos tiempos	1	¼ galón	\$ 48.000	
6	Brilla metal 250 ml	1	ml	\$ 10.000	
7	Detergente liquido por galón de 5 litros	1	Galón	\$ 22.000	
8	Hipoclorito de sodio por galón al 13%	1	Galón	\$ 19.000	
9	Limpiador Para Vidrios por galón	1	Galón	\$ 13.500	
10	Crema limpiadora 500 gr	1	Unidad	\$ 12.000	
11	Gasolina galón	1	Galón	\$ 23.800	
12	Liquido removedor de cera por galón	1	ml	\$ 18.768	
13	Polvo limpiador Abrasivo 150 gr	1	gr	\$ 4.600	
14	Detergente bactericida X galón	1	galón	\$ 109.200	
15	Acido desincrustante Frasco por 500 ml	1	frasco	\$ 17.700	
16	Jabón en polvo bolsa de 1000gr	1	gr	\$ 7.000	
17	Acido oxálico por bulto de 20 kl	1	kilo	\$ 333.200	
18	Polvo abrillantador de pisos (tarro por 1 kilo)	1	Kilo	\$ 152.600	

Asear S.A.S. E.S.P. • NIT.: 811044253-8



Línea de atención: (604) 322 2278



Carrera 51C # 12BSur - 66 Medellín, Colombia



www.asearesp.com

19	Disco diamantado N° 100	1	Unidad	\$	20.000
20	Disco diamantado N° 200	1	Unidad	\$	20.000
21	Disco diamantado N° 400	1	Unidad	\$	20.000
22	Disco diamantado N° 800	1	Unidad	\$	20.000
23	Pad de 17 pulgadas color café	1	Unidad	\$	31.654
24	Pad de 17 pulgadas color blanco	1	Unidad	\$	31.654
25	Pad de 17 pulgadas color rojo	1	Unidad	\$	31.654
26	Acabado de piso tipo sellador por galón	1	ml	\$	35.000
27	Bolsa Basura negra grande 65*90 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	27.500
28	Bolsa Basura negra pequeña 46*46 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	11.300
29	Bolsa Basura blanca pequeña 46*46 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	11.300
30	Bolsa Basura Blanca grande 65*90 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	27.500
31	Bolsa Basura Roja pequeña 46*46 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	11.300
32	Bolsa Basura Roja Grande 65*90 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	27.500
33	Bolsa Basura Verde pequeña 46*46 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	11.300
34	Bolsa Basura Verde Grande 65*90 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	27.500
35	Cepillo de Mano	1	Unidad	\$	3.100
36	Esponjilla en fibra abrasiva	1	Unidad	\$	1.120
37	Limpiones en microfibra de color rojo	1	40x 40 cm	\$	5.000
38	Limpiones en microfibra de color azul	1	40x 40 cm	\$	5.000
39	Trapera con palo de aluminio y mopa en microfibra	1	Unidad	\$	26.600
40	Escoba dura en palo de aluminio	1	Unidad	\$	10.700
41	Escoba suave en palo de aluminio	1	Unidad	\$	10.700
42	Escoba de calle	1	Unidad	\$	12.000
43	Escobillón de baño	1	unidad	\$	6.000
44	Recogedor de basura	1	Unidad	\$	5.350
45	Rastrillo plástico	1	Unidad	\$	17.500
46	Haragán Piso	1	Unidad	\$	81.200
47	Alcohol industrial	1	litro	\$	11.480
48	Espátulas	1	Unidad	\$	4.300
49	Bomba para des taquear	1	Unidad	\$	8.000
50	atomizadores	1	Unidad	\$	2.500
51	Esponja lavabozos	1	Unidad	\$	1.000

Asear S.A.S. E.S.P. • NIT.: 811044253-8



Línea de atención: (604) 322 2278



Carrera 51C # 12BSur - 66 Medellín, Colombia



www.asearesp.com



52	Sabrás negra	1	unidad	\$ 800
53	Sabrás verde	1	unidad	\$ 800
54	Pastillas limpiadoras y desinfectantes por 150 unidades	1	Tarro	\$ 183.400
55	Papel Higiénico para Baño ecológico jumbo hoja sencilla por 250 mts	1	rollo	\$ 17.500
56	Toallas para manos en papel ecológico por 150 mts	1	rollo	\$ 27.860
57	Jabón líquido para manos por cuñetes de 20 litros	1	cuñete	\$ 100.000
58	Vaso desechable para 9 onzas paquete con 50 unidades	1	Paquete x 50	\$ 7.400
59	toalla de microfibra de 30*30 cm para limpiar	1	unidad	\$ 1.800
60	Azúcar paquete con 200 unidades	1	Paquete x 200 unidades	\$ 8.700
61	Café tostado y molido en presentación por 500g	1	gramos	\$ 109.200
62	Aromática caja con 20 sobres	1	caja X 20 sobres	\$ 3.500
63	Aromática caja con 48 cubos en panela	1	caja X 48 cubos	\$ 7.600

Cordialmente:

Nombre del proponente: ASEAR S.A.S. E.S.P.

NIT: 811044253-8

Nombre del representante Legal: ALBERTO ANTONIO GARCÍA

C.C. No. 15.253.986 de Caldas Ant.

Dirección: Cra. 51 C. No. 12 B. sur 66

Teléfonos: 3222278-4964682

Ciudad: Medellín

Email: asearesp@gmail.com

Firma del representante legal:

Asear S.A.S. E.S.P. • NIT.: 811044253-8

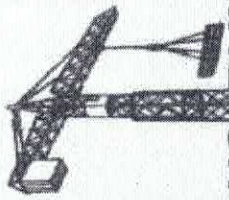
Línea de atención: (604) 322 2278



Carrera 51C # 12BSur - 66 Medellín, Colombia



www.asearesp.com



CONSTRUCCION EN GENERAL

Estudios integrales-asesorías-consultoría. Suministro de personal técnico y profesional.
Diseño-construcción-interventoría para obras

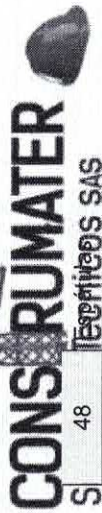
Nit. 811.025.945-5

Régimen Común

e-mail: construmaterst@hotmail.com

CONSTRUMATER

29	Bolsa Basura Blanca pequeña 46*46 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	11.988
30	Bolsa Basura Blanca grande 65*90 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	29.175
31	Bolsa Basura Roja pequeña 46*46 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	11.988
32	Bolsa Basura Roja Grande 65*90 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	29.175
33	Bolsa Basura Verde pequeña 46*46 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	11.988
34	Bolsa Basura Verde Grande 65*90 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	29.175
35	Cepillo de Mano	1	Unidad	\$	3.289
36	Españija en fibra abrasiva	1	Unidad	\$	1.188
37	Limpiones en microfibra de color rojo	1	40x 40 cm	\$	5.305
38	Limpiones en microfibra de color azul	1	40x 40 cm	\$	5.305
39	Trapera con palo de aluminio y mopa en microfibra	1	Unidad	\$	28.220
40	Escoba dura en palo de aluminio	1	Unidad	\$	11.352
41	Escoba suave en palo de aluminio	1	Unidad	\$	11.352
42	Escoba de calle	1	Unidad	\$	12.731
43	Escobillón de baño	1	unidad	\$	6.365
44	Recogedor de basura	1	Unidad	\$	5.676
45	Rastrillo plástico	1	Unidad	\$	18.566
46	Haragán Piso	1	Unidad	\$	86.145
47	Alcohol industrial	1	litro	\$	12.179



Estudios integrales-asesoría. Suministro de personal técnico y profesional.

Estudios integrales-asesoría. Suministro de personal técnico y profesional.

Diseño-construcción-interventoría para obras

Nit. 811.025.945-5

Régimen Común

e-mail: construmaterst@hotmail.com

48	Tecnibios SAS		1	Unidad	\$	4.562
49	Bomba para des taquear		1	Unidad	\$	8.487
50	atomizadores		1	Unidad	\$	2.652
51	Espanja lava loza		1	unidad	\$	1.061
52	Sabrás negra		1	unidad	\$	849
53	Sabrás verde		1	unidad	\$	849
54	Pastillas limpiadoras y desinfectantes por 150 unidades		1	Tarro	\$	194.569
55	Papel Higiénico para Baño ecológico Jumbo hoja sencilla por 250 mts		1	rollo	\$	18.566
56	Toallas para manos en papel ecológico por 150 mts		1	rollo	\$	29.557
57	Jabón líquido para manos por cuñetes de 20 litros		1	cuñete	\$	106.090
58	Vaso desechable para 9 onzas paquete con 50 unidades		1	Paquete x 50	\$	7.851
59	toalla de microfibra de 30*30 cm para limpiar		1	unidad	\$	1.910
60	Azúcar paquete con 200 unidades		1	Paquete x 200 unidades	\$	9.230
61	Café tostado y molido en presentación por 500g		1	gramos	\$	115.850
62	Aromática caja con 20 sobres		1	caja X 20 sobres	\$	3.713
63	Aromática caja con 48 cubos en panela		1	caja X 48 cubos	\$	8.063



CONSTRUCCION EN GENERAL

Estudios integrales-asesorías-consultoría. Suministro de personal técnico y profesional.
Diseño-construcción-interventoría para obras

Nit. 811.025.945-5

Régimen Común

e-mail: construmaterst@hotmail.com

Paola Cano
PAOLA ANDREA CANO LEGARDA

Representante Legal de CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS SAS

C. C. No. 1.152.202.221 de Medellín

Carrera 51A # 12B SUR 57

construmaterst@hotmail.com

3212183214



NIT: 8163045-1 RÉGIMEN COMÚN. Cra. 54C # 14 Sur 65. TEL: 3222278

Medellín, 02 de octubre de 2026

Señores
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
Carrera 43a 48 c sur – 45
Envigado - Antioquia

Asunto: Cotización.

NECESIDAD UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA					
OPERARIOS					
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	HORA	DIA	MES
1	operario de servicios generales	1	\$ 20.952	\$ 146.667	\$ 4.400.000
2	operario en mantenimiento de infraestructura	1	\$ 23.810	\$ 166.667	\$ 5.000.000
3	jardinero	1	\$ 22.381	\$ 156.667	\$ 4.700.000
INSUMOS					
ITEM	ESTABLECIMIENTO Y/O AREA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA / PRESENTACION	VALOR	
4	Ambientador de aire por 400 cm3	1	unidad	\$ 9.373	
5	Aceite dos tiempos	1	¼ galón	\$ 49.440	
6	Brilla metal 250 ml	1	ml	\$ 10.300	
7	Detergente liquido por galón de 5 litros	1	Galón	\$ 22.660	
8	Hipoclorito de sodio por galón al 13%	1	Galón	\$ 19.570	
9	Limpiador Para Vidrios por galón	1	Galón	\$ 13.905	
10	Crema limpiadora 500 gr	1	Unidad	\$ 12.360	
11	Gasolina galón	1	Galón	\$ 24.514	
12	Liquido removedor de cera por galón	1	ml	\$ 19.331	
13	Polvo limpiador Abrasivo 150 gr	1	gr	\$ 4.738	
14	Detergente bactericida X galón	1	galón	\$ 112.476	
15	Acido desincrustante Frasco por 500 ml	1	frasco	\$ 18.231	
16	Jabón en polvo bolsa de 1000gr	1	gr	\$ 7.210	
17	Acido oxálico por bulto de 20 kl	1	kilo	\$ 343.196	
18	Polvo abrillantador de pisos (tarro por 1 kilo)	1	Kilo	\$ 157.178	



NIT: 8163045-1 RÉGIMEN COMÚN. Cra. 54C # 14 Sur 65. TEL: 3222278

19	Disco diamantado N° 100	1	Unidad	\$	20.600
20	Disco diamantado N° 200	1	Unidad	\$	20.600
21	Disco diamantado N° 400	1	Unidad	\$	20.600
22	Disco diamantado N° 800	1	Unidad	\$	20.600
23	Pad de 17 pulgadas color café	1	Unidad	\$	32.604
24	Pad de 17 pulgadas color blanco	1	Unidad	\$	32.604
25	Pad de 17 pulgadas color rojo	1	Unidad	\$	32.604
26	Acabado de piso tipo sellador por galón	1	ml	\$	36.050
27	Bolsa Basura negra grande 65*90 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	28.325
28	Bolsa Basura negra pequeña 46*46 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	11.639
29	Bolsa Basura blanca pequeña 46*46 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	11.639
30	Bolsa Basura Blanca grande 65*90 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	28.325
31	Bolsa Basura Roja pequeña 46*46 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	11.639
32	Bolsa Basura Roja Grande 65*90 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	28.325
33	Bolsa Basura Verde pequeña 46*46 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	11.639
34	Bolsa Basura Verde Grande 65*90 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	28.325
35	Cepillo de Mano	1	Unidad	\$	3.193
36	Esponjilla en fibra abrasiva	1	Unidad	\$	1.154
37	Limpiones en microfibra de color rojo	1	40x 40 cm	\$	5.150
38	Limpiones en microfibra de color azul	1	40x 40 cm	\$	5.150
39	Trapera con palo de aluminio y mopa en microfibra	1	Unidad	\$	27.398
40	Escoba dura en palo de aluminio	1	Unidad	\$	11.021
41	Escoba suave en palo de aluminio	1	Unidad	\$	11.021
42	Escoba de calle	1	Unidad	\$	12.360
43	Escobillón de baño	1	unidad	\$	6.180
44	Recogedor de basura	1	Unidad	\$	5.511



NIT: 8163045-1 RÉGIMEN COMÚN. Cra. 54C # 14 Sur 65. TEL: 3222278

45	Rastrillo plástico	1	Unidad	\$	18.025
46	Haragán Piso	1	Unidad	\$	83.636
47	Alcohol industrial	1	litro	\$	11.824
48	Espátulas	1	Unidad	\$	4.429
49	Bomba para des taquear	1	Unidad	\$	8.240
50	atomizadores	1	Unidad	\$	2.575
51	Esponja lava loza	1	unidad	\$	1.030
52	Sabrás negra	1	unidad	\$	824
53	Sabrás verde	1	unidad	\$	824
54	Pastillas limpiadoras y desinfectantes por 150 unidades	1	Tarro	\$	188.902
55	Papel Higiénico para Baño ecológico jumbo hoja sencilla por 250 mts	1	rollo	\$	18.025
56	Toallas para manos en papel ecológico por 150 mts	1	rollo	\$	28.696
57	Jabón líquido para manos por cuñetes de 20 litros	1	cuñete	\$	103.000
58	Vaso desechable para 9 onzas paquete con 50 unidades	1	Paquete x 50	\$	7.622
59	toalla de microfibra de 30*30 cm para limpiar	1	unidad	\$	1.854
60	Azúcar paquete con 200 unidades	1	Paquete x 200 unidades	\$	8.961
61	Café tostado y molido en presentación por 500g	1	gramos	\$	112.476
62	Aromática caja con 20 sobres	1	caja X 20 sobres	\$	3.605
63	Aromática caja con 48 cubos en panela	1	caja X 48 cubos	\$	7.828

Atentamente:

Proponente: SERVICIOS Y COMERCIALIZACION

Nit: 8.163.045-1

Correo electrónico: JULIANANDRESGARCIA@HOTMAIL.COM

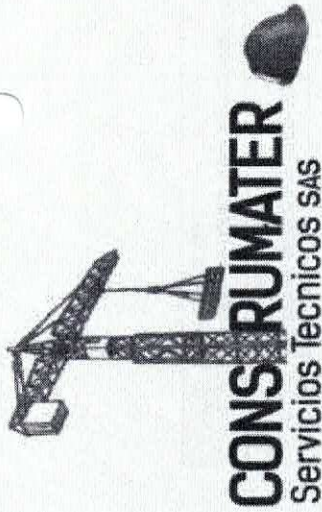
Nombre Representante Legal: JULIAN ANDRES GARCIA TORRES

Dirección: Cra. 54C # 14 Sur 65 Teléfono: 3146616286

Documento de identificación: 8.163.045

Julian Andres Garcia

Firma del Representante legal:



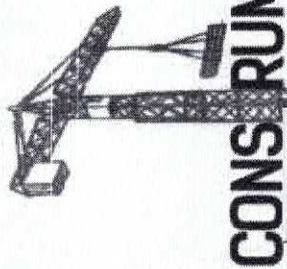
CONSTRUCCION EN GENERAL
Estudios integrales-asesorías-consultoría. Suministro de personal técnico y profesional.
Diseño-construcción-interventoría para obras
Nit. 811.025.945-5
Régimen Común
e-mail: construmaterst@hotmail.com

Medellín, 03 de octubre de 2026

POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
Carrera 43a 48 c sur – 45
Envigado - Antioquia

REFERENCIA: COTIZACIÓN

NECESIDAD UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA						
OPERARIOS						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	HORA	DIA	MES	
1	operario de servicios generales	1	\$ 21.190	\$ 148.333	\$	4.450.000
2	operario en mantenimiento de infraestructura	1	\$ 24.286	\$ 170.000	\$	5.100.000
3	jardinero	1	\$ 22.714	\$ 159.000	\$	4.770.000
INSUMOS						
ITEM	ESTABLECIMIENTO Y/O AREA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA / PRESENTACION		VALOR	
4	Ambientador de aire por 400 cm3	1	unidad		\$ 9.654	
5	Aceite dos tiempos	1	¼ galón		\$ 50.923	
6	Brilla metal 250 ml	1	ml		\$ 10.609	
7	Detergente liquido por galón de 5 litros	1	Galón		\$ 23.340	



CONSTRUMATER

República de Colombia
Bogotá, D.C.
Calle 100 No. 100-100
Teléfono: 281.025.945-5
Fax: 281.025.945-5
Correo electrónico: construmaterst@hotmail.com

CONSTRUCCION EN GENERAL

Estudios integrales-asesorías-consultoría. Suministro de personal técnico y profesional.

Diseño-construcción-interventoría para obras

Nit. 811.025.945-5

Régimen Común

e-mail: construmaterst@hotmail.com

8	Limpiador Para Vidrios por galón	1	Galón	\$	20.157
9	Crema limpiadora 500 gr	1	Galón	\$	14.322
10	Gasolina galón	1	Unidad	\$	12.731
11	Líquido removedor de cera por galón	1	Galón	\$	25.249
12	Pulverizador para pintura 150 gr	1	ml	\$	19.911
13	Detergente bactericida X galón	1	gr	\$	4.880
14	Acido desincrustante Frasco por 500 ml	1	galón	\$	115.850
15	Jabón en polvo bolsa de 1000gr	1	frasco	\$	18.778
16	Acido oxálico por bulto de 20 kl	1	gr	\$	7.426
17	Pulverizador para pintura 150 gr	1	kilo	\$	353.492
18	Pulverizador para pintura 150 gr	1	Kilo	\$	161.893
19	Disco diamantado N° 100	1	Unidad	\$	21.218
20	Disco diamantado N° 200	1	Unidad	\$	21.218
21	Disco diamantado N° 400	1	Unidad	\$	21.218
22	Disco diamantado N° 800	1	Unidad	\$	21.218
23	Pad de 17 pulgadas color café	1	Unidad	\$	33.582
24	Pad de 17 pulgadas color blanco	1	Unidad	\$	33.582
25	Pad de 17 pulgadas color rojo	1	Unidad	\$	33.582
26	Acabado de piso tipo sellador por galón	1	ml	\$	37.132
27	Bolsa Basura negra grande 65*90 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	29.175
28	Bolsa Basura negra pequeña 46*46 por cien bolsas	1	Paquete x 100	\$	11.988